



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO
Radicación 158374089001-2018-00017-00
Dte: SEGUNDO CANO GONZALEZ
Ddo: MARTIN CIFUENTES Y OTROS
DECISION: LIQUIDACION

Tuta, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho de la liquidación del crédito que realiza el despacho teniendo en cuenta cada uno de los descuentos a favor de la ejecución, en las fechas respectivas, se deja en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 032 hoy veinticuatro (24) de septiembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm